

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0.50 cts. línea
4.ª... 0.10
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración y Imprenta
POLO DE MURCIA

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

ADICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

El tratado franco-español

Por fin se ha llegado a la realización de un vivo deseo del pueblo español, amenazado, por una serie de circunstancias lamentables, de un grave peligro si hubiesen fracasado las negociaciones con Francia.

Peligro que lo hacía temible, no la superioridad francesa en lo que pueda referirse a armamento, sino la desorganización interior, que a fuer de francos é imparciales, nos vemos obligados á reconocer.

Desde hace algunos años, debido á la licenciosa impunidad con que se ha laborado contra el ejército, doctrinas disolventes se han ido depositando en el corazón del pueblo y lo ocurrido en la semana sangrienta de Barcelona, no fué otra cosa que la primera llamarada de esa hoguera que fué alimentando la Escuela Moderna y que han procurado llevar á todas las regiones los antipatriotas que sacrificando en las aras extranjeras, no vacilan en promover todo género de revueltas para que rendida la Patria sucumba ante la codicia de allende el Pirineo.

De ahí, que el pueblo español, ese pueblo que no está contaminado de la infamia antipatriótica, el pueblo noble, el que ama sus tradiciones guerreras, el que sabe en momentos dados, morir al lado de su noble y valeroso ejército, pidiese con verdadero interés, la aclaración de esa velada amenaza, que nos intranquilizaba, acaso más que una situación abiertamente hostil.

Acaso del mismo deseo se hallaba también animada nuestra nación vecina, porque allí como aquí, la patria francesa alberga en su seno vivoras que pretenden asesinarla y que se ceban con incansable perfidia en desmoronar lo que de sólido hay en su organización social.

Pero allí los malos patriotas abundan menos; y sea por instinto nacional, sea por ambición en contra del extranjero, lo cierto es que llegado el momento saben contraer sus odios y dejar expedita la acción oficial siempre beneficiosa para el país.

Los «sin patria», los enemigos de la guerra, «los antimilitaristas» y en general los que odian todo lo existente, tienen en Francia representación numerosa y potentes organizaciones.

Sin embargo, llegó la guerra de Marruecos y á nadie, ni aun al más exaltado, se les ocurrió declararse contra ella; antes al contrario, el Gobierno tuvo que atajar el «jingoísmo» sindicalista para que no entorpeciesen la gestión diplomática.

En cambio, en nuestro pobre país, rividores sin conciencia hicieron cruda campaña contra nuestra gestión en Melilla, sabiendo que á medida que se hacía esa infame campaña, habían de aumentar las exigencias del país vecino.

Quando la historia registre este momento crítico de nuestra vida nacional, tendrá para ellos la execración, que ya va consignando la conciencia del pueblo español.

Celebramos, pues, que con la firma del Tratado se hayan debaratado los infames artes de esos desgraaciados y hacemos votos por que comience una era de paz, de la que tan necesitado se halla el país para el desenvolvimiento de las energías nacionales, y porque el mayor acierto presida en la labor colonizadora que hay que hacer en Marruecos.

Desde LORCA

Homenaje

Se trabaja activamente para la celebración del homenaje al insigne Benavente.

Varias señoritas distinguidísimas, acompañadas de valiosos elementos intelectuales representarán en el Teatro Guerra obras del eminente autor; además se leerán poesías alusivas al acto.

Este promete ser brillante.

Enferma

Se encuentra enferma una hija de nuestro buen amigo don Manuel Moya.

Celebraremos su mejoría.

Viajero

Ha regresado de Barcelona el concejal de este Ayuntamiento y presidente del Circulo Conservador, don Luis Casaldueiro Marin-Alfocea.

En el campo

En su magnífica posesión de San Julián, se encuentran hace unos días, los condes de este título.

Mejorado

Se encuentra mejor de la enfermedad que ha padecido en Valencia, donde reside, el joven estudiante don Ezequiel García Alberola, hijo del contador de fondos municipales de este Municipio don Ezequiel García Martínez.

Regresos

Acompañado de su familia ha regresado del campo nuestro buen amigo don Francisco Delgado García.

También ha regresado del campo la familia de nuestro estimado amigo don Miguel Bo Laborda.

Indispuesta

Se encuentra en cama ligeramente enferma la distinguida señora doña María del Amor Puche, de Pelegrin.

Nos alegraremos de su restablecimiento.

En Lorca

El distinguido abogado cartagenero don Isidoro Felipe Valdés, se halla en Lorca hace unos días.

Corresponsal

27-XI-12.

Por el alma de Canalejas

Funerales

Esta mañana á las diez se han verificado en nuestro Templo Cate-

dral funerales por el eterno descanso del alma de D. José Canalejas y Méndez.

Ante el altar mayor se había levantado un severo túmulo cubierto de negros paños y rodeado de numerosos blandones.

Dábase guardia de honor una sección de la guardia civil y los alabarderos y maceros del Ayuntamiento, estos últimos con los uniformes enlutados.

Dijo la misa el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Alfonso Barberán Caravaca, asistido de los beneficiados don Antonio Conejero y don Carlos Albertos Mediavilla.

El templo veíase ocupado por un número considerable de fieles.

En la presidencia tomaron asiento: el gobernador civil señor Avedillo que llevaba la representación del Gobierno de S. M.

El gobernador militar; el alcalde; el senador del Reino don Joaquín García y García; los diputados á Cortes don Angel Guirao y don Salvador Martínez Moya y los concejales don Wenceslao Carceller Peña, don Luis Pardo, don Rosendo Ferrán, don José María Guillamón, don Manuel Olavijo, don Manuel Valenciano, don Mariano del Carmen Gozález Sanz, don José Baeza, don Gregorio Ramos y el secretario de la Corporación don Agustín Hernández del Águila.

En los bancos de los invitados tomaron asiento numerosos representantes de distintas Corporaciones y sociedades entre las que recordamos el presidente de la Audiencia señor Baleriola el fiscal señor Aroca y magistrado señor Sanchez Olmos; los jueces de instrucción y municipales; una nutrida representación de jefes y oficiales de la Zona y de la guardia civil; otra de la fábrica de la pólvora presidida por el comandante señor Maceres.

Secretario y personal del Gobierno, el capitán de Seguridad señor Padro, el consejo de Fomento, el Instituto Geográfico y Estadístico con su jefe el señor Fabregat, los jefes de Correos y Telégrafos con numerosa comisión, ingenieros, Cruz Roja, Obras públicas, Instituto provincial, Diputación, exalcaldes, representaciones de los partidos políticos, Circulo Conservador, Sociedad Económica, Juventud Conservadora y otras muchísimas personas que nos es imposible recordar por la gran aglomeración.

Terminada la misa se cantó un solemne responso.

En la puerta de la Iglesia hizo los honores una sección de guardias de Seguridad al mando del teniente señor Mata.

Al solemne acto asistieron también numerosas comisiones de Cartagena, Lorca, Alguazas, La Unión, Molina, Santomera, Beniel, Cieza, Jumilla, Archena, Fortuna, Calasparra, Moratalla, Blanca, Abarán y otros pueblos.

Manifestación

Terminado el solemne acto religioso se organizó una manifestación que marchó al Gobierno civil por las calles de la Frenaría, Crédito público, plaza de San Pedro y calle de Riquelme.

Abrian la marcha los maceros del Ayuntamiento; seguía el gobernador civil, que llevaba á su derecha al gobernador military á su izquierda al alcalde.

Seguían los diputados, concejales, todas las personalidades que asistieron á los funerales y un público numerosísimo.

En la puerta de la residencia del gobernador se despidió este de todos los que asistieron á los actos celebrados agradeciéndoles en su nombre y en el del Gobierno tan solemne manifestación de duelo realizada por Murcia.

En la puerta del gobierno civil se colocaron dos mesas con pliegos que se llenaron rápidamente de firmas.

LA GUERRA

EN ORIENTE

Energías de Servia

Las noticias de Austria se reciben en Belgrado con la calma é indiferencia precursoras de los grandes acontecimientos.

Los servicios se hallan dispuestos á todo, incluso hasta ir á la guerra á fin de conseguir un puerto en el Adriático, cuya posesión consideran de vida ó muerte para el desarrollo de la vida nacional.

Por esta causa, el Gobierno de Servia no se detendrá ante ningún obstáculo, sin que le arredren las mayores dificultades y sacrificios.

Despachos recibidos de Berlin anuncian que el Gobierno de Servia ha notificado al de Austria que no puede contestar á la última nota de

ésta hasta que se haya firmado la paz con Turquía.

La diplomacia

Se asegura que Alemania y Austria, en nombre de la Triplice, han garantizado á Turquía que los búlgaros no entrarán en Constantinopla.

Las mismas naciones se han comprometido, según se afirma, á garantizar á la Sublime Puerta que tanto Constantinopla como el litoral del mar Egea, quedarán del dominio del Sultán.

Dícese que Alemania, para coadyuvar á las pretensiones de conservar á esta capital y el dominio en el litoral del mar Egea, impondrá como condición que quede vencedora en la batalla de Tchataldja.

El embajador alemán, que ha visitado las líneas de defensa de Tchataldja, se muestra muy optimista á favor de los turcos.

Dificultades

Tropiezan con grandes dificultades los *pourparlers* entre búlgaros y turcos para negociar la paz.

Aquellos exigen como condición previa la rendición de Audriápolis, á lo que se niegan rotundamente los otomanos.

En la última entrevista unes y otros insistieron en sus respectivas pretensiones.

En vista de la intransigencia de los turcos, los búlgaros señalaron un plazo de 48 horas para contestar. Se cree que los otomanos rechazarán nuevamente estas proposiciones, en cuyo caso se reanudarán las hostilidades.

Los turcos á Salónica

Según participan de Constantinopla al «Corriere d'Italia», Turquía piensa volver á tomar Salónica.

A este efecto se asegura que Djavich-pachá organizará en breve el ataque.

Para el éxito de esta empresa cuenta Turquía con los oficiales turcos que han quedado en Salónica y con el elemento judío.

En defensa de la clase

Leídas las líneas que bajo el título «La Ley de Sanidad atropellada» que publicó EL TIEMPO el domingo 24 del corriente y lleno de asom-

Papá Nicolás, déjame hacer de maestra; yo enseñaré á las niñas á hacer la rana

Quando Beatriz hubo dejado marchar á la muchacha con los bolsillos llenos de confites y monedas y se hizo prometer por el atleta volver pronto á visitarla, corrió con el temblor propio de la alegría impaciente á abrir una puerta, detrás de la cual la esperaba su marido con los brazos abiertos.

—¡Cosme de mi vida! exclamó: ¡qué felices somos! Después permaneció en silencio largo rato apretada contra el seno de su esposo.

El no preguntó nada; lo había oído todo oculto tras de la puerta.

—Ese hombre no sabe nada, dijo al fin Beatriz; se ve que lo engañaba; no sabe leer ni escribir, y es una fuerza bruta, por más que no parezca un mal hombre. ¿Y la Nena? No es bella, ni siquiera agradable vista de cerca; es el retrato de su padre, pero hay algo en su sonrisa y en su mirada que no tiene aquel hombre. No me agrada; será una crueldad, pero lo siento así... ahora puedo ser severa porque no me hago tampoco ilusiones respecto de mí, concluyó dando un suspiro.

¿Qué quería decir? Quería decir que ya sabía

mismo, contestó Nena; pero yo no quiero ir á la escuela; ya se bastante; sé leer y escribir, y he escrito una carta.

Beatriz preguntó sin vacilar: ¿á quién?

Nena contestó que una vez escribió una carta á un conde para decirle que iba á Cerdeña con papá Nicolás.

Su mamá cerró la carta y enidó de mandarla. La condesa miró fijamente á papá Nicolás, que permaneció impasible como la inocencia mismas.

Beatriz no quedó satisfecha.

—¿Qué carta? preguntó el gimnasta.

El pobrecillo se encogió de hombros.

No sabía leer ni escribir; confesaba humildemente y no entendía más que de levantar pesos. No ignoraba que la pobre Cosérea había tenido amigos... excelentes, personas á las cuales escribía de vez en cuando; la pobre tenía sus defectos y era preciso aplicarle alguna que otra corrección, pero en el fondo era una buena mujer.

Nicolás decía todo esto con sencillez, pero volviendo la cara como para sustraerse á la mirada escrutadora de Beatriz.

—No hay que hablar de estas tristezas, dijo terminando; le dan pena á la niña.

bro por lo que se relata, hoy llega á mis manos el último número de la importante publicación de Madrid «Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria» en la que encuentro la noticia siguiente:

«Acto plausible. El gobernador civil de Murcia ha castigado con cien pesetas de multa á cada uno de los intrusos que ejercían la veterinaria en el distrito de La Unión. Contra dichos intrusos venía trabajando desde hace tiempo el subdelegado veterinario del distrito don Ginés Oliva; pero todos sus esfuerzos y trabajos, se estrellaban contra las poderosas influencias políticas que protegían á los intrusos. Al fin, ha dado con don Germán Avedillo, que es un gobernador digno y ha conseguido que se imponga esa multa, principio de una campaña de saneamiento profesional en aquella provincia, la más castigada de España por el intrusismo en el campo de la veterinaria».

De lamentar es, que se diga que Murcia es la provincia más castigada por el intrusismo y esperamos con vivísimos deseos que la campaña de saneamiento profesional iniciada por el celoso y activo gobernador civil tenga feliz término destruyendo á esa plaga que tantos perjuicios causa.

Por un estado presentado por la Inspección provincial de Higiene Pecuaría y Sanidad Veterinaria á la primera autoridad de la provincia, sabemos que el número de veterinarios establecidos es el de cincuenta y ocho y el de los individuos que ejercen ilegalmente la profesión el de sesenta y seis!

Lo mismo en Mazarrón que en La Unión, Cartagena y aun en la misma capital, los intrusos han sido multados con arreglo á la Ley provincial, pero no se les ha hecho hacer efectiva la multa. Es más, han recurrido algunos de ellos ante la primera autoridad de la provincia, en solicitud para que les fuera condonada la multa, fundándose, ó alegando como circunstancia eximente, que no se dedicaban más que á herrar, y previo informe de no sabemos quien, se ha accedido á sus pretensiones dejando sin efecto el castigo impuesto.

Es creencia errónea y desconocimiento completo de la legislación, el considerar capacitados para el ejercicio del herrar á individuos que no posean el título correspondiente de *albeiter-herrador*.

En la provincia de Murcia no hay un solo individuo herrador titulado de los que antiguamente y antes del año 1871 se llamaron *albeiteres-herradores* únicos capacitados por la ley para la práctica de dicha operación.

Hoy podemos decir que los únicos autorizados para tener ó dirigir establecimientos de herrar somos los veterinarios.

Es muy notable ver incluidos, dadas de alta en la contribución industrial á simples *clavadores de herraduras*, alegando cuando se les denuncia, como circunstancia eximente de su falta, que pagan la contribución y que pueden poner herraduras con este solo requisito.

Para demostrar que están en un error crasísimo esos *parásitos* y evidenciar una vez más á las autoridades que la clase veterinaria más digna de respeto, se halla atropellada en sus intereses morales y materiales, apuntamos unas cuantas disposiciones legales para demostrar el acierto de nuestra justísima causa.

Y en la novísima recopilación de Leyes de España Ley 1.ª título XIX Pragmática de don Fernando

y doña Isabel del año 1500, se previene a los *Albeytares* y *Herradores* (no existía aun en aquella época el título de Veterinario) que no consentan ni den lugar a que ningún *Albeytar* ni *Herrador* ni otra persona alguna, pueda poner tienda (de herrar) sin ser examinado primeramente sopena de ser inhabilitado perpetuamente para dicho *oficio* pérdida de la tienda que tuviese puesta, y pena de tres mil maravedíes. En Circular de 17 de Marzo de 1837 expedida por el Duque de Alagón, Director y protector de la Facultad de Veterinaria, con motivo de las frecuentes quejas elevadas a la referida Protección y relativas a que muchos intrusos se dedicaban al ejercicio del arte de herrar sin el competente título, entendiéndose facultados para ello por virtud del Decreto de las Cortes de Cadiz de 1813, que autorizaba a todos los españoles y extranjeros aveciados en España para ejercer libremente cualquier industria u oficio útil sin necesidad de examen ni título, se declaró que el aludido Decreto de las Cortes de Cadiz se limita solo a las artes industriales y por tanto que el arte de herrar no se encuentra entre ellas puesto que para ejercerle se necesitan conocimientos científicos, como el estudio de las partes anatómicas del casco, su grado de sensibilidad, defectos y enfermedades que pueden presentarse y corregirse con la herradura, enmendar con esta los vicios de conformación etc., por lo que se ordena que no se permita a ningún individuo ejercer el arte de herrar sin el competente título, y se manda poner un anuncio en el B. O. para desengaño de los herreros intrusos y de todos aquellos que se hallaren obcecados en tal error.

En el año 1858 existían varias clases de títulos en la profesión veterinaria y para determinar con claridad sus atribuciones se estableció por R. O. de 3 de Julio del mismo año el orden de preferencia para los casos de elección oficial, en la forma siguiente: 1.º Veterinarios de 1.ª clase (equivalentes a los de hoy); 2.º Veterinarios paros; 3.º Veterinarios de 2.ª clase procedentes de escuelas; 4.º Veterinarios de 2.ª clase por práctica; 5.º *Albeytares-herradores*; y 6.º *Albeytares*.

Todos ellos tenían derecho a poner establecimiento de herrar, pero para todos era indispensable la posesión del título si querían ejercer. En otra R. O. de 22 de Junio de 1859, se declara que la operación del herrar no puede reputarse ni como industria ni como acto mecánico por ser una de las partes que constituyen el estudio de la Veterinaria. Y a partir del Reglamento de Escuelas de 1871, no se expiden ya en Veterinaria más clases de títulos que el de Veterinario que es por consiguiente el unico autorizado ante la ley para tener establecimiento de herrar. Por Sentencia del Tribunal Supremo (que sienta jurisprudencia) de 22 Diciembre de 1900, se reconoce así mismo que la profesión de herrador forma parte integrante de la Veterinaria y que requiere para su ejercicio título oficial, y se declara que si bien el simple hecho de ejercer el arte de herrar sin título, es constitutivo de falta prevista y penada en el artículo 501 del Código Penal, es el mismo hecho constitutivo de delito y cae bajo la sanción del artículo 343 del propio Código, cuando el que lo ejecuta se atribuye derecho para ello por que tal derecho solo puede derivarse de la posesión del título de Profesor, y el que se atribuye públicamente el derecho de herrar y ejecuta sus actos, se atribuye implícitamente la cualidad de Veterinario, y realiza actos propios de una facultad que no puede ejercer sin título oficial. Por la misma Sentencia, se confirma la de la Audiencia de Alicante de 15 de Junio del mismo año, que condenó a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y pago de cos-

tas a un intruso como autor de delito de usurpación de calidad prescrita en el artículo 343 del Código Penal, por ejercer el arte de herrar y no ya como tal intruso, sino por abrogarse atribuciones para ello, fundándose en haber sido herrador de un Regimiento de Caballería en el que sirvió. Por otra R. O. de 30 de Abril de 1903, se desestima el recurso de alzada interpuesto por un tal Nicolás Vázquez y otros contra providencia del gobernador de la Coruña, que les prohibió la práctica del herrar declarándose una vez más, que solo los Veterinarios *Albeytares* y *Herradores*, estos últimos como auxiliares o subalternos con su título correspondiente, pueden practicar el herrar y que los herreros no pueden practicar dicho arte, cualquiera que sea la retribución que exijan por sus servicios y en tanto no se modifiquen las disposiciones vigentes.

Ya próxima la tercera Asamblea Veterinaria que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Mayo de 1913, debemos acudir, sino todos los Veterinarios de la provincia, pues sería un acto elocuente de virilidad, una numerosa representación para exponer ante todos los compañeros del resto de España, el calvario penoso de los profesionales de esta provincia y allí todos unidos, pedir a los Poderes públicos que desaparezca ese borrón llamado *intrusismo* que con grave perjuicio de la riqueza pecuaria del país y de la salud pública en general, resta prestigio e intereses a nuestra clase, muy digna de respeto y consi eración por los trascendentales problemas a resolver en la vida de los pueblos cultos.

UN VETERINARIO
27-Noviembre-1912.

Teatro Romea

Anoche se celebró el beneficio del primer actor de la compañía señor Espantaleón.

El público acudió en número considerable a demostrar sus simpatías al veterano actor.

En todas las obras dió muestras de sus excelentes cualidades y gracia inagotable, especialmente en la conocida zarzuela «Torear por lo fino», donde hace un tipo delicioso.

El público le tributó constantes y justos aplausos.

La comedia de los Alvarez Quintero «Vida íntima» anoche estrenada hizo pasar un delicioso rato a la concurrencia que rió de veras la serie interminable de chistes de buena ley de que está verdaderamente plagada.

En la interpretación distinguiéronse la señora Vitorero y los señores Espantaleón.

Esta noche celebrábase la función de homenaje a Benavente.

Se ha preparado un escogido programa con obras del gran dramaturgo.

El teatro estará seguramente muy concurrido.

La empresa abre un nuevo y último abono por tres únicas funciones para el viernes, sábado y domingo.

Los precios son los siguientes: Plateas con seis entradas, 30 pesetas.

Id. proscenios y escenarios con idem, 40.

Palcos principales con seis id., 25. Proscenios y escenarios con seis idem, 35.

Palcos segundos y escenarios segundos, con seis idem, 15. Butaca de patio y anfiteatro platea con entrada, 5.

El impuesto del timbre a cargo del público.

CONCIERTOS

Continúan animadísimos los que diariamente se celebran en el salón del Palacio Hotel, siendo cada día más aplaudidos los señores Terraza y Massoti.

Esta tarde se inaugurarán los que dedicamos a las señoras; se verificarán los lunes y jneves de cada semana y comenzarán a las seis, ejecutándose un selecto programa; en los intermedios se exhibirán preciosas y cultas cintas cinematográficas.

Reorganización de la Policía

(Por telégrafo)
El Decreto
27.—A las 11'15 n.

Se ha firmado el decreto reorganizando la policía.

Se crea la Dirección general de Seguridad.

El decreto es muy extenso.

Divide los servicios de Vigilancia y Seguridad.

El Director general inspeccionará todos los servicios.

Puede entenderse directamente con las autoridades de todos los órdenes y clases.

Dentro de Madrid podrá disponer hasta de la guardia civil.

En la parte referente al personal resolverá con autonomía completa.

Se crean dos inspectores de Seguridad, uno para Madrid y otro en Barcelona.

La autorización para celebrar mitines y manifestaciones, dependerá de la dirección de Seguridad.

Habla Romanones

Romanones mostrábase satisfecho por haberse firmado el decreto reorganizando la policía.

Dice que lo cree acertado, pero que de todas formas se presentará a las Cortes.

Declara que se aceptarán todas las modificaciones que puedan contribuir a la perfección de la reorganización.

La Política

(Por telégrafo)
Consejo suspendido
27.—A las 11'15 n.

Se ha suspendido el Consejo de ministros que debía celebrarse esta noche.

A Canalejas

Por iniciativa de los amigos íntimos que fueron del señor Canalejas, el Senado dedicará una sesión a dicho hombre público.

A la reserva

El ministro de Marina ha puesto a la firma el decreto de pase a la reserva del Contralmirante don Ricardo Laguardia.

LAS CORTES

(Per telégrafo)
SENADO
SESION DEL DIA 27

27.—A las 11'15 n.

Preside Montero Ríos.

Ruegos

Olmedilla y Puig pide al Gobierno que se tomen medidas encaminadas a evitar una invasión colérica en España.

Las precauciones que habrán de adoptarse, según dicho señor, han de ser rigurosas por ser el peligro inminente.

Polo y Peyrolón se hace eco de la excitación que reina en Galicia por haberse prohibido la pesca por el sistema llamado de *Ardora*.

Orden del día

Es aprobado el dictamen de la Comisión mixta, del presupuesto de Marina.

Continúa disutiéndose el presupuesto de liquidación.

Calbetón contesta al discurso de Sánchez de Toca.

La Cámara se reúne en secciones.

Al reanudarse la sesión sigue disutiéndose el presupuesto.

Rectifica Navarro Reverter y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 27

Preside Morot.

Orden del día

Rápidamente se pasa a la orden del día.

Crédito para la terminación de la Caa de Correos.

Ortiz defiende el voto de Espada.

Afirma que se ha faltado a la ley de contabilidad del Estado.

Le contesta don *Bernardo Sagasta*.

Interviene el ministro de la Go-



LA SEÑORA

D.ª Josefa Atalaya y Alarcón

Falleció el día 23 del corriente

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrará la Hora Santa y se dirán seis misas, cantándose después un solemne responso, de once a doce, el día de mañana, en la iglesia rectoral de Santa Eulalia.

Su desconsolado esposo D. Juan Hernández Guisjarro, hijo adoptivo y demás familia,

RUEGAN a sus amigos la asistencia a estos cultos y una oración por la finada, por lo que quedan reconocidos

Murcia 28 de Noviembre de 1912.

ACADEMIA

DIRIGIDA POR

DON SALVADOR GALIEGO.—ABOGADO

Santa Quiteria, 11.—Murcia

Preparación completa para la Facultad de Derecho con arreglo a los programas oficiales.

Resultados obtenidos en los cursos anteriores: Matriculas de honor, 4; Sobresalientes, 14; Notables, 16; Aprobados, 19; Suspensos, 1.

bernación quien ofrece atender las indicaciones del señor Ortuño.

Este rectifica y se suspende el debate.

Presupuesto de Instrucción
Nougués pide que se cuente el número de diputados.

Como hay 77 diputados continúa la discusión hasta el artículo séptimo que queda pendiente.

Petición de Romeo
Romeo pide que se retire el presupuesto, toda vez que se ha firmado el Tratado y este trae aparejado un gasto de 65 millones.

Meret y Romanones califican de disparatada la pretensión de Romeo. Se levanta la sesión.

EL TRATADO

(Por Telégrafo)
Su firma
27.—A las 11'15 n.

Una fecha solemne
El día de hoy señalará en lo sucesivo como una fecha solemne.

Esta tarde a las cuatro y cuarenta minutos ha sido firmado el Tratado franco-español, cuyas negociaciones laboriosas han sufrido un sin número de alternativas.

Expectación
La expectación era grande. Las amplias galerías del ministe-

rio de Estado estaban llenas de periodistas, fotógrafos y gente política.

También se veían muchos diplomáticos.

García Prieto

A las cuatro y cuarto llegó al Ministerio el señor García Prieto.

El subsecretario de Estado señor González Hontoria, el ministro plenipotenciario don Emilio Heredia y Livermore y el ministro residente don Eugenio Ferrer y Alcalá Galiano, acompañados de otros altos funcionarios diplomáticos, entregaron al marqués de Alhucemas el sello con el que había de sellarse el Tratado.

Geoffray

A las 4 y 25 llegó el Embajador francés Mr. León Geoffray.

Le acompañaba el segundo Secretario de la Embajada Mr. de Vienne.

Inmediatamente pasaron al despacho de García Prieto en donde esperaban a este, González Hontoria y el jefe del Protocolo señor Heredia.

La Firma

A puerta cerrada examinaron las plenipotenciarios.

Después procedió a la firma del Tratado.

Las plumas con que lo hicieron eran de oro.

Primero se firmó el texto francés. Después el español.

Ambos textos cerrados y sujetos con cintas de los colores nacionales, lacráronse.

Geoffray se quedó con el texto en francés y García Prieto con el español.

Después de la firma

Una vez terminada la solemnidad de la firma, abriéronse las puertas.

Los fotógrafos de los periódicos ilustrados invadieron el despacho sacando varias instantáneas.

García Prieto y Geoffray recibieron a los periodistas.

Estos felicitaron a ambos.

Geoffray marchó a la embajada. García Prieto recibió a los senadores y diputados.

El ministro mostrábase lleno de franca satisfacción.

Las plumas

Las plumas de oro con que se ha firmado el Tratado, una se la ha regalado García Prieto a Mr. Geoffray.

La otra será enviada al Museo municipal de San Sebastián en atención a que en dicha capital se realizó en gran parte el trabajo de las negociaciones.

Nena lo miraba con malicia.

—¿Tu mamá se llama Osárea? preguntó la condesa a la muchacha.

—Se llamaba Osárea, respondió Nicolás con voz ronca.

—¿Ha muerto? añadió tranquilamente la pequeña.

—La condesa no quiso escuchar a su propio oración y estrechó a la muchacha contra su pecho.

—Sentía necesidad de decir algo, pero hice un esfuerzo y callé.

Después de un breve silencio, papá Nicolás pasó una mano tras la otra sobre su regordado pelo y dijo:

—No hay que hablar de esas cosas. Nena sufre, aunque parezca indiferente.

Le pareció en efecto.

Nena dirigía mira las escrutadoras a su padre.

—¿Cuándo ha muerto? preguntó Beatriz.

Nicolás sonrió y contentó:

—No hace tres meses todavía: oid cómo sucedió: Debíamos partir para Oriстано, donde la compañía necesitaba un atleta; ella quería venir también, pero no estaba buena: un día se sintió

peer, vino el médico y me dijo: «Está despa-chada.»

Nena, que no había quitado un momento los ojos de él, se volvió a Beatriz para decirle:

—Está llorando.

—No es verdad, contestó el atleta; pero era verdad.

—Es una tontería, dije por excusarse; sé muy bien que es una tontería, porque si alguna vez la he pegado un poco fuerte es porque tiene una mano pesada y no puede contenerla como quisiera. Yo lo hacía por su bien, pero ahora lo siento, ¡pobre alma! Quisiera no haberle dado nunca ni siquiera un cachete... Era una buena mujer en el fondo.

—Papá Nicolás, dije Beatriz con animación; sois un buen hombre: vuestra hija no tiene madre; ¿queréis quitarla del Circo y enseñararla mejor?

—¿Enseñararla mejor?... balbuceó el atleta.

—¿Qué quiere decir enseñararla mejor? preguntó Nena.

—Quiere decir entrar en un colegio, estudiar y hacerte maestra de escuela, por ejemplo: ¿te agradaría?

—¡Otra! Maestra de maestra, si me agradaría.

Ratificación

Ahora se someterán los textos del Tratado a la aprobación de las Cámaras...

Provincias

BILBAO 27.—A las 11'15 n. Funerales Se han celebrado los funerales por las víctimas de la catástrofe del Cine...

En el Supremo

Contra la Editorial 27.—A las 11'15 n. En el Supremo se ha visto hoy la apelación de la sentencia dictada por la Sala segunda de la Audiencia de Madrid...

La Sala se hallaba completamente llena de abogados y periodistas. Informó don Melquiades Alvarez pidiendo la nulidad de la sentencia...

Imposible seguir la notabilísima oración del eminente abogado. Después de un alarde extraordinario de erudición jurídica demostró con evidente claridad que la responsabilidad determinada en el artículo 121 del Código Civil...

El discurso de Cierva impresionó favorablemente al auditorio. Al final recibió infinitas felicitaciones por su notable oración robustecida con documentación pasmosa...

Table with financial data: LA BOLSA MADRID, Telegrama del Banco de Cartagena, Tabacos, Explosivos, Banco de Cartagena, Bancos, Lábras esterlinas.

La guerra de Oriente

Paris 27.—A las 9 n. Se ha celebrado nueva reunión de representantes de Turquía y de los Estados balcánicos...

NOTICIAS

Testigos El juez de primera instancia de Cartagena interesa la presentación de Diego Flores, Antonio Gallardo y Antonio Navarro para que presenten declaración en una causa por estafa...

Citación El juez de instrucción de La Unión remite edicto llamando a José Barriada Lopez para que comparezca en dicho juzgado a prestar declaración en causa por infanticidio...

Viajero Acompañado de su familia ha salido para los Baños de Mula, nuestro buen amigo don Antonio Beviar. Le deseamos feliz viaje...

Compañía Peninsular de Teléfonos Telefonemas detenidos en esta Central: Uno procedente de Alicante para el señor Dean de la Catedral, ausente...

No se encuentra El jefe de la guardia civil de la provincia participa al gobernador que las gestiones practicadas por las fuerzas de dicho Instituto para llevar a efecto la captura de Sigfrid Jalek, que se le tiene encomendada, no ha dado resultados satisfactorios...

Repartimientos La Alcaldía de Villanueva participa haber quedado expuestos al público el repartimiento de la contribución territorial y urbana de dicho término municipal...

Buen negocio Lo harán los que compran desde la publicación de este anuncio en la acreditada Joyería de GARRASCO, (Príncipe Alfonso, 9), por realizar a precio de fábrica las grandes existencias de esta casa...

Defunción En Ricote ha fallecido en la tarde del día 25, la maestra de la Escuela nacional de niñas del aquel pueblo doña Delfina Lorente Falau...

Reclamado La guardia civil de La Unión participa haber capturado a Antonio Sánchez Zamora, cuya busca tenía interesada el juez de instrucción de aquel partido...

Anuncio DINERO a 3'48 por 100 anual en hipoteca desde 25,000 pesetas, tipo real y efectivo, incluido comisión, sin aumentos de ninguna clase; breve trámite...

Notificación El Juzgado de primera instancia remite cédula de citación para que comparezcan ante el mismo para entregarse las cantidades que los fueron ocupados María Bonilla Granados y Mariano Tromoso Villa...

Requisitoria El Juez de instrucción del Arsenal de Cartagena remite requisitoria en contra del maquinista de la Armada don Enrique Meca Cutilla, procesado por el delito de desertión...

Apremios La Sección provincial de Pósitos de Murcia-Alicante remite relación de los deudores al Pósito de Abanilla contra los que se ha dictado providencia de apremios...

Carbon "Mercedes", indispensable por su bondad y economía. Se sirve a domicilio en el antiguo almacén de la Merced.

Testigo

El juzgado de Instrucción de Llerena, remite cédula de notificación para que comparezca ante el mismo el vecino de Cartagena, Joaquín Castillo Bastida, para declarar en un sumario que se instruye por injurias y calumnias a las autoridades...

Los perros Los guardianes de seguridad 85 y 93, condujeron al Hospital a Lorenza Cuena López, vecina de la calle de Pajar del Rey, con una mordedura de un perro, propiedad de Teodoro Carrión, domiciliada en la misma calle...

Sole por setenta céntimos, La Literaria promete un estudio de papel de lo mejor que se vende.

Reclamación en Yecla La Dirección general de Obras públicas, con motivo de haber reclamado varios vecinos de Yecla, contra las obras que estaba ejecutando la compañía «Electra Yeclana», envía una Real orden, dictada con dicho motivo en la que se dispone que se comunique a la Sociedad «Electra Yeclana», se abstenga de realizar obras en el cruce con la carretera del Puerto de la Losilla a Yecla, ni dar paso a la corriente eléctrica que pretende establecer, en tanto tramite el oportuno expediente de concesión, a cuyos resultados habrá de sujetarse al realizar las obras, durante cuya tramitación podrán los firmantes presentar sus reclamaciones. Lleva fecha de 23 del actual.

Daños La guardia civil de La Unión, ha detenido a Baltasar Martínez Rubio, Agustín Fernández Vidal y José Sánchez Gómez, naturales de Almería, por haber cortado ocho higueras en una hacienda llamada el Pijo, propiedad de don Francisco Moreno Sandeval. Los mencionados sujetos han sido puestos a disposición del juez de instrucción de aquella ciudad.

Artríticos! Curareis del reuma, arenillas, mal de piedra, ciáticas, gota, cólicos nefríticos, neuralgias etc, tomando la «Piperazina Dr Grau» que agradeceréis la aconsejareis.

Denuncia Por orden del jefe de la guardia municipal, el cabo Morino ha denunciado a varios vendedores de carne y de hortalizas, por dar dichas mercancías faltas de peso. También ha denunciado a varios vendedores por encontrarles pesas faltas.

Música Con motivo de la festividad de San Andrés, mañana noche de seis y media a ocho y media habrá música en la puerta de la iglesia, por la banda del señor Espada.

CEMENTOS nacionales y extranjeros Brugarolas y Compañía Sociedad, 10.—Murcia.

Comisiones Con motivo del funeral que se ha celebrado en la Catedral por el alma del que fué ilustre presidente del Consejo señor Canalejas, han pasado el día de hoy en Murcia: De Alguazas, don José María Barquero; don Diego Fernández; don Antonio Sánchez; don Feliciano Martínez; don Blas Vicente; don Manuel Pérez Amat; don Fernando Martínez y don Juan Antonio Pinar. De Beniel, don Joaquín González Larrosa; don José Pardo; don Francisco Casanova y don Adrian Robles. De Molina, el alcalde, don José Antonio Arnaldos y don Juan José Rodríguez. De Lorca, don Carlos Mazón y don Tomás de A. Arderius. De Cartagena, don Eduardo Espín y otros.

HORNO DE LA FUENSANTA El rico pan de las once. Pan casero superior. Bollos para el chocolate y tortas de Pascua.

Justicia municipal La Audiencia de Alcabete participa que por don José Garrido Rubio, ha sido solicitado el cargo de Juez municipal de Campos, que se encuentra vacante.

Intrusos El inspector municipal veterinario de Mazarrón, denuncia nuevamente al gobernador que continúan ejerciendo la profesión en dicha localidad los intrusos Antonio Belmonte, Cristóbal Hernández y Antonio Esparza.

Matrícula La Alcaldía de Alguazas, participa haber quedado expuesto al público el padrón de la matrícula Industrial de dicho pueblo para 1913.

Sociedad Artística El próximo domingo por la noche se celebrará en esta Sociedad una velada teatral estrenándose el monólogo dramático en verso «En la celda» original de nuestro compatriota en la prensa el director de «La Tierra Murciana», don Miguel Angel Ugena. Será interpretado por el director del cuadro artístico don Antonio Moreno.

Descanse en paz la virtuosa finada. HOSPITAL A la una de la mañana de hoy ha ingresado José Antonio Nicolás Murcia, de 20 años, natural de San Benito. Presenta una herida contusa en el parietal izquierdo de pronóstico leve, producida en riña con otros por costión del vino. —A las ocho y media ha sido curado Casto Gil, de 5 años, domiciliado en la Puerta de Orikuela. Presenta una herida contusa en la parte inferior del pómulo izquierdo, producida por una cox. El Sr. Precioso que estaba de guardia califica la lesión de pronóstico leve.

Audiencia Señalamientos para el día 28. Juicios por jurados. Sesión primera Continuación de la causa de ayer por homicidio, contra Juan Antonio Ibañez. Sesión segunda Del juzgado de Totana, por homicidio, contra José Lara Megias. Letrados, Sres. Cierva, Moya y Llanos; procuradores, Sres. Narbona, Crespo y Valero.

En San Andrés Los solemnes cultos que en el templo parroquial de San Andrés Apóstol de esta ciudad se han de celebrar son los siguientes: Día 29 a las tres y media se cantará solemnes vísperas ejecutándose las del maestro García, arregladas por el señor Verdú. El sábado 30, festividad del Santo se celebrarán misas desde el alba hasta la una, con acompañamiento de órgano, a las siete y media, será la misa de Comunión, a las diez dará principio la función principal, en la que celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, el M. I. señor don Manuel Mérida, Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, siendo orador el cura ecónomo de esta parroquia, don Francisco Soriano Ibañez. Por la tarde a las tres y media se dará la última novena y a continuación habrá solemne misa y visita de altares, terminándose con Salmo, Crédido, Bendición y reserva. A dichos actos asistirá la orquesta del señor Verdú. La Iglesia y sus capillas será lujosamente adornada por sus camareros que son: Del altar mayor, el señor Cura. De Santa Mónica, doña Dolores Hernández, de la Cárcel. De San Roque, su cofradía. De la Purísima, doña Concepción Carrillo, viuda de Olavijo. Del Amor Hermoso, su asociación. De San Teodoro, doña Encarnación Vives, viuda de Paredes. Dolores Gloriosos, doña Carmen Martínez, viuda de Rodríguez. De San José, doña Dolores Marin. De Santa Rita, don Juan Nogueira. De San Antonio, don José Carrión. De Nuestra Señora de los Dolores, doña Dolores Conese, viuda de Guilmón. De Nuestra Señora del Rosario, doña María Moreno de López Ferrer. De Nuestra Señora del Carmen, doña Elvira Sánchez, de Atienza. De San Lorenzo, doña Asunción Duque, de Pansa. Del Corazón de Jesús, don José María Balsalobre. De las Animas, su Hermandad. De San Agustín, don Agustín García Valero.

BOLETIN RELIGIOSO NOVIEMBRE 1912 VIERNES XXIX Santa Iluminada virgen, San Saturnino, San Demetrio y San Andrés.

CULTOS En San Andrés.—Por la mañana a las siete y media y por la noche al toque de oraciones se hará la novena del Santo Titular. MES DE ANIMAS En San Nicolás.—Por la mañana a las ocho. En Madre de Dios.—Por la noche al toque de oraciones. VELA Y ALUMBRADO Día 29.—En San Juan por don José Antonio Gandía, esposa y demás difuntos. Día 30.—En San Andrés por doña Rosario Lopez Moreno y su hermano don Ignacio.

El Doctor Muñoz Consulta en Murcia El Doctor Muñoz, profesor libre de Oto-rino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 9, Madrid, terminada su consulta en Cartagena donde tan grandes curaciones ha obtenido en sus enfermos, comienza su consulta en Murcia Hotel Patron el día 24 de Noviembre correrá y estará hasta el 3 de Diciembre próximo. Horas de consulta: Diariamente incluso domingos y días festivos de 11 a 1; y de 3 a 5. Del 10 al 20 de Diciembre consultará en Lorca, Hotel España. Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras; anginas, vegetaciones; pólipos, tumores, sífilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones, del 606, método Ehrlich. Consulta en el Hotel, 10 pesetas. A domicilio, 30 pesetas. 8—6

Artículo de «El Imparcial» (Por telégrafo) 28.—A las 3'15 t. Este diario de la mañana publica un artículo censurando el decreto de creación de la dirección de Policía. Hablando de esto Romanones, dijo que el derecho a la crítica es innegable. Añadió que la creación de la Dirección de Seguridad data de 1886. Dijo que ellos se habían visto obligados a implantarla, y que las atribuciones que se asignan al Director dependen, de las circunstancias.

Nuevo gobernador (Por telégrafo) 28.—A las 3'15 t. Se ha firmado el decreto nombrado gobernador civil de Badajoz a don Luis Moret. Hablando de este nombramiento dijo Romanones que se trataba de un diputado provincial catalán que había prestado grandes servicios a las instituciones.

Sobre aranceles (Por telégrafo) 28.—A las 3'15 t. Una comisión compuesta de 6 senadores y 20 diputados de las regiones productoras de cereales, visitó a Reverter. Solicitó que no se reformen las partidas de aranceles vigentes. Reverter mostró partidario de la estabilidad; no obstante las necesidades del momento precisan la rebaja. Dijo que cualquier alteración harase por medio de un proyecto de ley.

El suicidio de esta tarde A la hora de cerrar la edición recibimos la noticia de haberse disparado dos tiros en la cabeza Juan Ucalio Nicolás, de 29 años, de oficio consumidor, quedando muerto en el acto. El suceso ha ocurrido en la calle de la Sémola, letra B. En la próxima edición daremos más detalles. ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma francés estudio mercantil contabilidad por partida doble Jabonerías, 10.

Teatro Romea Homenaje a Benavente. A las seis, sección veraniega, (doble), al precio de sencilla, «De cerca» y «El marido de su viuda». A las nueve, doble, «Por las nubes». A las diez, doble, «El tren de los maridos».

Teatro-Circo Villar Todas las noches desde las seis se exhiben en este cinematógrafo grandiosas y variadas películas.

Consejo en Palacio (Por telégrafo) 28.—A las 3'15 t. A las once de la mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio presidido por el Rey. Romanones pronunció un extenso discurso hablando primeramente de los presupuestos y de las reformas que se introducirán en el de gastos. Refirióse después a la firma del tratado franco-español elogiando la labor realizada por García Prieto. Habló luego de la guerra de los Balcanes recogiendo las impresiones optimistas. Firma Después del Consejo se firmaron varios decretos, entre ellos uno autorizando la lectura del proyecto complementario a la creación de la Dirección general de Policía. Consejo Después de la firma se reunieron los ministros celebrando Consejo. Trataron de los asuntos pendientes.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Agencia general de Murcia Préstamos al 4'25 por 100 anual, de 5 a 50 años, con amortización. El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar intereses. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas a cuenta del capital. El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo consienta, y estando bien la titulación las operaciones se despatchan en 30 días. El Banco Hipotecario de España tiene hechas por medio de esta Agencia unas 350 operaciones por más de 3.000.000 de pesetas. Si las fincas estuvieran hipotecadas, el Banco se encarga de su cancelación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos. La actividad y seriedad de esta Agencia, le ha acrecentado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día mas con la confianza de los propietarios. Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes. Las solicitudes de préstamos al Agente Don Alejandro Bocio: Calle de Balart, 11, Murcia. Horas de consulta: de 8 a 10 y de 2 a 4.

Enrique Renard Cirujano-Dentista En este momento, con los más grandes adelantos que la profesión exige y 25 años de práctica, se realizan toda clase de operaciones de boca, con nuevos y sorprendentes anestésicos, a precios económicos y se garantiza el éxito de las mismas, así como también de toda clase de aparatos dentales, tanto en oro, platino y caucho, los más baratos. Si no se come con ellos por defectos de construcción, no se paga. Horas de consulta, de nueve a una y de tres a seis. Calle de Calderón de la Barca, núm. 1, frente a la cristalería.

NOVA ACADEMIA DE COMERCIO bajo la dirección de D. Antonio Martínez Román (perito mercantil) Preparación de todas las asignaturas de la carrera de Comercio, Ulpiano de Aritmética, Algebra, Cálculo Mercantil y Contabilidad por partida doble. Clases de idiomas teórico-práctico. Clases para señoritas. Principio Alfonso 40, 2º, frente al Café Oriental

Tip. de EL TIEMPO

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villalal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Cease vaciada, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carretería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LÉSCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS
 ASOLEADOS y toda clase de materiales de construcción de
Juan Bernal González
 PALMAR Donostia y Encarnación, 21 MURCIA
 Compite y vende en catálogos. Gastos garantizados. Premios de
 Exposiciones Internacionales de París, Bruselas y Madrid.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)
 Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
 Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD
 y **DE LA BELLEZA**
 Altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole ternura y transparencia y colorándola con el estereopelado matiz. Quita todo el defecto de la piel devolviéndola la blancura y frescura de la Juventud. Frasco de medio litro seis pesetas. Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

Perfumeria GAL--Bazar Murciano--Especialidades recomendadas

Agua del Cairo, (No más Canas)
 Con el uso de esta maravillosa preparación, alquitranada y refrescante, se evitan las arrugas y manchas de la piel. Muy emoliente y refrescante y no tiene rival para el pelo su primitiva color; produce un brillo y un olor que no se desvanecen nunca. Limpia, no tiene rival en la conservación de la cabellera. Precio: 1 peseta.

Jabón de Lanolina Emoliente
 Emoliente y emulsivo en alto grado de perfume. Su uso es agradable, su pasta mantecosa forma espuma abundantísima. Las señoras los niños, y en general todas las personas de cutis delicado no deben usar otro jabón que el de esta calidad perjudicial a la piel. Precio: 56 céntimos.

Jabón Eterno
 El mejor y más barato que se conoce no contiene sustancias perjudiciales a la piel, de uso indispensable para familias. Recomendado especialmente para el baño por su suavidad incomparable. Con una pastilla de grandes dimensiones que se vende a 50 céntimos para un año.

Agua de Colonia "Victoria"
 Intensamente perfumada y de grandes propiedades antisépticas. Especial para el baño y tocador por su fragancia exquisita. No tiene rival por ser muy rica en alcohol y solo entran en su composición esencia natural e infusión de plantas higiénicas. Frasco de 1 litro 3'59 Pesetas.

Dentífricos del Dr. Guzmán
 Cetráctico dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Los mejores para la higiene de la boca. Inocuidad absoluta, sabor fresco y agradable, virtudes antisépticas positivas y aroma delicioso. Precio: Elixir, frasco con cuarenta gotas 1 peseta. Polvos de artefactos de cristal 1 peseta. Precio 1'50 pesetas.

SERVICIOS COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas
 Tres veces a la semana, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, días 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 13 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre, y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, salidas de Manila cada cuatro meses 6 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que la ida hasta B reolina prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tres borda para los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
 Servicio mensual a Habana, Veracruz, Tampico, haciendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para N.Y., Habana y Veracruz Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 15 de cada mes para Bahama, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, en la noche para y carga para Veracruz, San Francisco de Asís, Coruña por el ferrocarril de la noche con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admiten pasaje y carga con billetes y correspondencia directos.

En cada viaje para Habana y Cuba son atendidos en Caracas y para Veracruz y Tampico en Veracruz en Puerto Limón.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo directamente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Montevideo, Santos, Buenos Aires, Montevideo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Genova, Cádiz, Barcelona y Santander. Génova Barcelona por ferrocarril de Génova con los puertos de Cádiz y Puerto de España.

Línea de Canarias
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11 de Valencia el 13, de Málaga el 15 de Cádiz el 17 de cada mes, directamente para Tangier, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, una semana a Santa Cruz de Tenerife, para después el viaje de regreso el día 1 de Valencia, Málaga, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 de Valencia el 17 y de Cádiz el 19 y en su consecuencia para Fernando Poo, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Sanjor
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19 de Valencia el 21 y de Cádiz el 23 y en su consecuencia para Sanjor, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANURVA, II. MADRID

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO Exposición Universal de Lisboa 1900
 Premio de Honor Exposición de Industrias de Madrid 1906
 Gran Premio Exposición Hispano-Americana de Zaragoza 1908

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio especializado importaciones para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandean

El más importante estudio de la Sociedad la Guía práctica especial para los agricultores de las provincias, y suministrarles con exactitud y precisión para sus cultivos, los mejores abonos antes de comprarlos.

Sociedad General de Industria y Comercio VILLANURVA, II. MADRID

Pablo Martínez Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas, Bobinas centrales y rápidas para border. ACCESORIOS para border Y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO. Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.--Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas. Maebias de todos clases.--Cama de hierro y de madera --VENTAS A PLAZOS. Agentes de la Compañía francesa de Gramóphons con los aparatos más nuevos y los últimos discos impresionados. Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas. Murcia--Sagasta. 32, 34 y 36

Brugarolas y compañía Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos

Depósito de azulejos y otros materiales de construcción Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados Sociedad, núm. 10. Murcia. NOTA --Estos son fabricas áncas y actualmente con los cementos áncas.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos --ALMACEN DE CEMENTOS-- Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION --DE JUAN BELTRAN MURCIA

PLAZA DE GONZALEZ-CONDE, NÚM. 1 MURCIA

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad la **Bálsamo Victoria**

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta ó franela para conseguir el alivio inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Uralita Roviralta

Amianto y cemento en placas fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería, Camilo Perez Lurbe--Cartagena

Pidanse precios, muestras y demás informaciones.

La Catalana CALVICIE

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por E.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Garantías	Pts.	Cts.
Capital social	5.000.000	00
Suscritos	1.500.000	00
Desembolsado	1.000.000	00
Reservas Técnicas y de garantía	1.035.479	68
Primas anuales del último ejercicio	2.413.578	12
Sinistros satisfechos	14.015.58	33
Domicilio social: Barcelona Pamba de Cataluña, 15, y Cortés 624.		

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiaencias médicas.

Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Seiquer.

DENTICINA ATIENZA MADRES!

La DENTICINA ATIENZA es la última palabra que acaba de pronunciar la Ciencia Médica. Garantizamos sus rápidos y positivos resultados en toda dentición difícil.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA. Su precio, ptas. 1'50.

Representante para Cartagena, La Unión, P. de M., Mazarrón, Lorca y Gran Don José Antonio Pomares, Ca. n.º 3, á quien se le harán los pedidos, y para el resto de España á su autor Ginés Atienza Yagües, farmacéutico, Abanilla.

FUMADORES

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Tarjetas de visita.

Se hacen en esta imprenta.